

Santiago, 27 de noviembre de 1984

Señor
Charles Harper
Presente

Estimado Charles:

De acuerdo a nuestra conversación de esa respecto a la posibilidad de reforzar alguno de nuestros programas, me parece necesario y urgente exponerte lo que sucede con los Relegados Administrativos.

Desde que se implantó el Estado - de Sitio en nuestro país, se ha ido podruciendo un aumento más allá de todo lo previsto, de las Relegaciones Administrativas. La medida consiste en el - traslado de personas con antecedentes políticos, a lugares apartados del país, por un período de 3 meses. Lo anterior opera mediante Decreto Exento del Ministerio del Interior sin que exista un proceso - judicial previo.

En lo que va corrido del mes, la cantidad de relegados administrativos asciende a 107 siendo la tendencia a continuar en aumento, ya que día a día se ha ido repitiendo la medida. Adjuntamos cuadro ilustrativo.

La mantención de estas personas - en los lugares de relegación tiene un costo promedio de \$ 7.000.- mensuales . Las cifras extremas fluctuan entre \$ 5.000 y \$ 12.000.- mensuales.

//

//

Lo anterior, sin considerar la ayuda a la familia que en la mayoría de los casos se hace indispensable, por ser generalmente el jefe de hogar el que es relegado. Tampoco se incluye en la cantidad mencionada el pago del pasaje de regreso del relegado, el que corre por su cuenta, existiendo dificultades de hecho, que obligan a concurrir económicamente a su cancelación.

Ante la magnitud del problema nos parece urgente y prioritario, solicitarte el apoyo económico extraordinario, que nos permita cubrir adecuadamente las necesidades de este Programa de acuerdo al siguiente presupuesto a la fecha:

Nº Relg.	Gasto promedio mensual/c/u	Gasto promedio mensual	Gasto promedio 3 meses
107	\$ 7.000.-	\$ 749.000.-	\$ 2.247.000.-
Equivalente en US\$	58.-	6.240	18.725.-

Sobre el particular deseo hacerte presente que hasta ahora, el grupo más numeroso de personas relegadas simultáneamente que nos ha correspondido atender ha alcanzado a 40 titulares, es decir una cifra inferior al 50% de los relegados actuales.

Enfatizamos el hecho de que se trata de personas con antecedentes políticos por cuanto no ingresan a nuestros Programas los 400 relegados administrativos enviados a Pisagua y que en su mayor parte exhiben antecedentes penales, aun cuando esta calificación la ha hecho el Gobierno y por consiguiente puede quedar sujeta a revisión.

Esperando haber sido lo suficientemente explícita dejo a tu consideración los antecedentes expuestos y quedo en espera de tu respuesta, la que suponemos será favorable.

Recibe el saludo afectuoso y fraterno de todos nosotros

Verónica Reyna M.